



Mi Universidad

cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Abner Jacob Monterroso Albizurez

Nombre del tema : Elementos del Estado.

Parcial : I

Nombre de la Materia : Teoría del Estado.

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López.

Nombre de la Licenciatura : Derecho.

Cuatrimestre

Elementos de Estado.

Población

Es el elemento más esencial, que a la vez, es anterior al Estado. Hace referencia al conjunto de seres humanos que hacen vida en un determinado espacio geográfico.

- *Tasa de natalidad
- *Tasa de mortalidad
- *Migraciones

Población relativa.
Absoluta.
Mundial.
Local, Urbana, Rural.
De derecho y hecho.
Transeúnte.
Flotante.
En estadística.
Finita e infinita.
hipotética y real.

Concepto de nacionalidad.

Estado
Ciudadanía.

Es el estado al que pertenece una persona que ha nacido en una nación determinada o ha sido nacionalizada.

- * la ciudadanía es como un atributo de las personas físicas, que se le permite participar en asuntos políticos.

Nación y estado.

Nación
Estado.

- * La nación es el conjunto de personas que comparten una serie de elementos.

- * El estado es una forma de organización política que cuenta con poder administrativo y soberano sobre una determinada zona geográfica.

Elementos de Estado.

Territorio

Se refiere a la superficie que ocupa un Estado, ya sea soberano o no, y también al espacio físico sobre el cual el Estado ejerce su poder soberano y divididas en territorios más pequeños.

- * Regiones
- * Entidades
- * Ciudades
- * Municipios

Elementos físico.

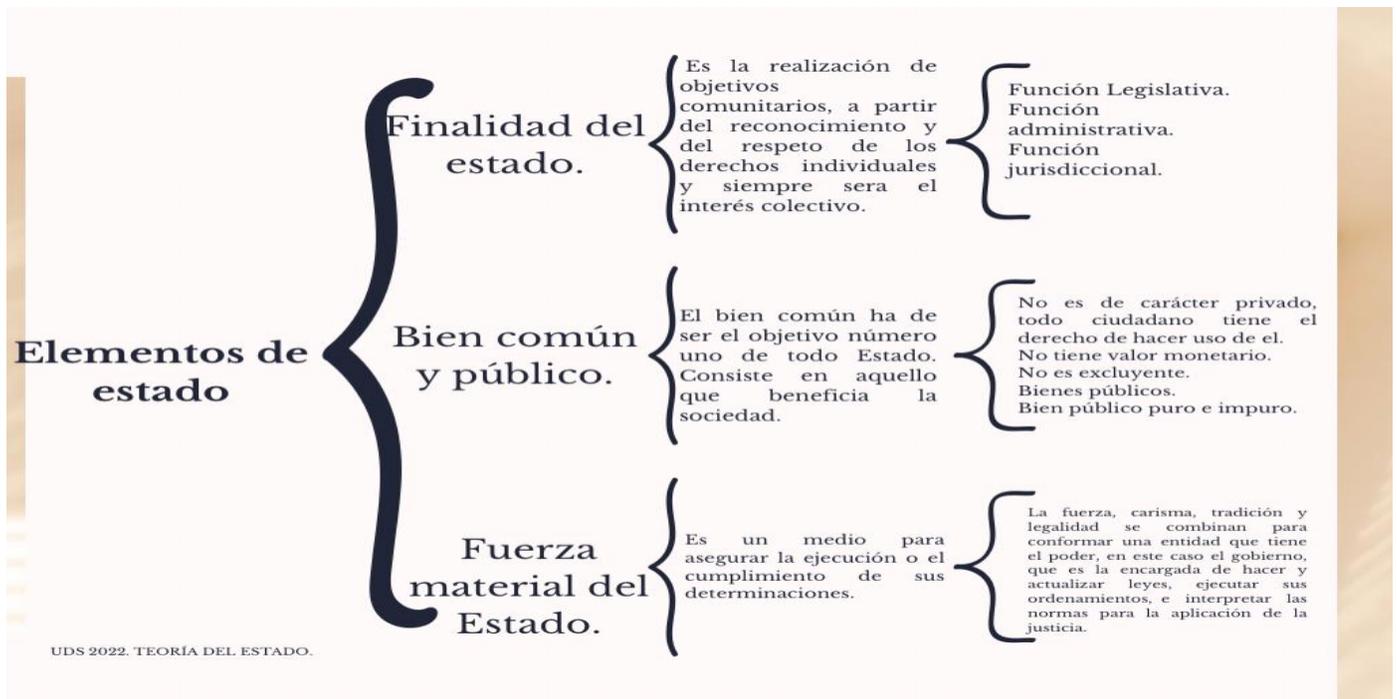
Tratándose del Estado, el territorio es un elemento de primer orden, colocado al lado del elemento humano.

Esta enmarcado por límites.
Constituye tierra firme, ríos, lagos, lagunas, aguas internacionales, etc.

Función.

Es el sistema o medio que utiliza el poder público para cumplir con sus atribuciones o realizar sus cometidos, destinados al logro de sus fines.

Funciones Legislativas.
Administrativas.
Judiciales.
Hechos y actos jurídicos.
Facultad potestativa o discrecional.



Elementos de estado.

Poder civil y material

poder civil.

poder material.

Es la manifestación interna del poder político que se ejercita dentro del Estado con relación a los gobernados.

Es el ejercicio del poder humano sobre el entorno material que rodea al hombre, considerado individual o colectivamente, y en el que éste se desarrolla.

Administración de gobierno

Es la encargada de poner en contacto directo a la ciudadanía con el poder político mediante la figura de los servidores públicos

Debe funcionar como objetividad y pensar en el interés general.

Tiene que cumplir ciertas normas.
Eficacia, Jerarquía,
Coordinación, Cumplir leyes.

Soberanía.

Es la capacidad o de regir las directrices políticas, administrativas y económicas de un determinado territorio. Por lo tanto se considera como el poder más elevado en una sociedad

Individuales o de élite.
Representativas.
Soberanía nacional.

Rousseau y la soberanía.
Sostuvo que el pueblo es quien siempre tiene el derecho de ejercer la soberanía

En otros términos la soberanía anteriormente era sinónimo de soberbia y orgullo.

Referencias bibliográficas

UDS 2022. TEORÍA DEL ESTADO.